

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2608 MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrara en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2015, en las oficinas de la entidad "Galerías de Parques Reunidos, S.L." sitas en la calle Sepúlveda, números 3 y 5, Parque de Ocio "La Ermita", Edificio "GMR", planta baja, en Madrid, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las misma hora y lugar, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, así como, en su caso aprobación de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.- Ampliación de Capital por compensación de créditos. Suscripción y desembolso de la misma.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación en la entidad Administradora Única de las facultades necesarias para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta General, así como para su interpretación y subsanación, hasta la definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, es su caso del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social de la entidad Administradora Única (calle de Sepúlveda, números 3 y 5), de forma inmediata y gratuita, la documentación objeto del orden del día de la Junta, particularmente del Informe del Órgano de Administración relativo a la ampliación de capital (naturaleza y características de los créditos, identidad de los aportantes, número de acciones que hayan de emitirse y la cuantía del aumento), así como la Certificación del Auditor de cuentas nombrado al efecto. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la entidad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de abril de 2015.- La Administradora Única "Galerías de Parques Reunidos, S.L.", y en su nombre don Juan José Martín Andujar.

ID: A150016609-1